

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****84****VALDEMORO****URBANISMO**

Información pública del texto inicial del convenio urbanístico de gestión para la recepción parcial de las obras de urbanización del Sector R8-El Postiguillo.

Negociado y suscrito con la Junta de Compensación del Sector R8-El Postiguillo, de Valdemoro, el texto inicial del convenio urbanístico de gestión para la recepción parcial de las obras de urbanización del Sector R8-El Postiguillo.

De conformidad con el artículo 247.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 25 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( dirección <https://sede.valdemoro.es/sede> ).

Además los ciudadanos o ciudadanas que lo soliciten, tendrán a disposición copia completa del convenio urbanístico en el Departamento Municipal de Urbanismo.

Valdemoro, a 3 de mayo de 2024.—El alcalde, David Conde Rodríguez.

(02/6.871/24)

